

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

17308 *Anuncio de licitación de: Subdelegación del Gobierno en Tarragona. Objeto: Servicio integral de mantenimiento de los edificios de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, sus Áreas integradas y las zonas comunes del Edificio Compartido Administrativo de Servicios Múltiples de la provincia de Tarragona. Expediente: 202243000008.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Subdelegación del Gobierno en Tarragona.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: S4316001I.
 - 1.3) Dirección: Plaza Imperial Tarraco 3.
 - 1.4) Localidad: Tarragona.
 - 1.5) Provincia: Tarragona.
 - 1.6) Código postal: 43005.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES514.
 - 1.9) Teléfono: 977999116.
 - 1.10) Fax: 977999172.
 - 1.11) Correo electrónico: secretario_general.tarragona@correo.gob.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jEqziPsk8bgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=1JQ9ZwfyZ8Euf4aBO%2BvQIQ%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios de Carácter General.
5. Códigos CPV: 50710000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos y mecánicos de edificios).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES514.
7. Descripción de la licitación: Servicio integral de mantenimiento de los edificios de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, sus Áreas integradas y las zonas comunes del Edificio Compartido Administrativo de Servicios Múltiples de la provincia de Tarragona.
8. Valor estimado: 134.152,30 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 15 de septiembre de 2020 (1 año).
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.5) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.3.6) O*-1-Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles(inferior a 150.000 euros).

11.4) Situación económica y financiera:

- 11.4.1) Seguro de indemnización (alternativamente a la cifra de negocio, justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 150.000 €. Este será el medio de acreditación en el caso de empresas de nueva creación o empresarios sin experiencia).
- 11.4.2) Cifra anual de negocio (importe igual o superior a 134.152,30 € (valor estimado del contrato) en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas).

11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Trabajos realizados (relación firmada de los servicios de mantenimiento prestados en los últimos tres años, indicando el importe, la fecha de realización y el destinatario, público o privado, de los mismos. La media resultante (obtenida de sumar el importe de los servicios prestados en los últimos tres años y dividirla por el número de servicios prestados) no deberá ser inferior 81.162,14 €).
- 11.5.2) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (alternativamente a la relación de contratos, acreditación de la posesión del título de Ingeniero/a Industrial de la persona que realizará las funciones de responsable del contrato por parte de la empresa adjudicataria, que deberá poseer una experiencia profesional demostrable de al menos 5 años en el ejercicio de funciones relacionadas con dicha titulación. Este será el medio de acreditación en el casode empresas de nueva creación o empresarios sin experiencia).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (en toda la documentación, publicidad, imagen o material que se genere con motivo de laejecución del contrato, la empresa adjudicataria deberá emplear un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar unaimagen con valores de igualdadde roles e identidades de género).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Incremento de franquicia (Ponderación: 11%).
- 18.2) Intervenciones estéticas de pintura (Ponderación: 9%).
- 18.3) Oferta económica (Ponderación: 75%).
- 18.4) Seguro de responsabilidad civil (Ponderación: 5%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 3 de junio de 2022 (15 días desde el siguiente a la publicación

del anuncio).

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Subdelegación del Gobierno en Tarragona. Plaza Imperial Tarraco 3. 43005 Tarragona, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 8 de junio de 2022 a las 09:30. Sala de Prensa - Subdelegación del Gobierno en Tarragona. Plaza Imperial Táraco, 3 - 43005 Tarragona, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Público (interesados en el procedimiento).

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Catalán, Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

28. Fecha de envío del anuncio: 19 de mayo de 2022.

Tarragona, 19 de mayo de 2022.- Subdelegado del Gobierno en Tarragona, Joan Sabaté Borrás.

ID: A220021809-1